Villavicencio, 19 de diciembre del 2024

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA DE OFERENTES EN LA INVITACION PUBLICA PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL CON OFERTA

IDERMETA-REO-007-2024

El Instituto de Deporte y Recreación del Meta IDERMETA en aplicación al Artículo 5 de la ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos.

PROCESO No.	OBJETO	PRESUPUESTO OFICIAL
IDERMETA-REO-007-2024	GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LA CARRERA DE COLORES META 2024 CON EL FIN DE FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CON ESPACIOS DE INTEGRACIÓN QUE CONLLEVEN AL SANO ESPARCIMIENTO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) M/cte

Por medio de la **Resolución No. 194 del 18 de diciembre del 2024** se designó por parte del Director General del Instituto de Deporte y Recreación del Meta IDERMETA el Comité Evaluador para llevar a cabo la verificación de los requisitos habilitantes de aspecto jurídico/técnico/económico dentro del proceso **No. IDERMETA-REO-007-2024** integrado por **DANIELA CRUZ JARAMILLO** - Contratista quien realiza la evaluación de aspecto Jurídico, **LEONARDO IBAÑEZ ESPER** - Subdirector Administrativo y Financiero; quien realizará la evaluación económica y **MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA** – Subdirector Técnico, quien realizará la evaluación técnica.

Que el día ***(18 /12/2024 a las 03:00PM*** *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas en la plataforma de SECOP II dentro del proceso del asunto, dicho día se recibieron las siguientes propuestas:

OFERENTE CORPORACION PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL GES "CORDEGES":

PROPONENTE CORPORACION PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL GES "CORDEGES"	
REPRESENTANTE LEGAL	**CAMILO ANDRES SANCHEZ PARRA**
La carta de presentación se encuentra suscrita por **CORPORACION PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL GES CORDEGES** identificada con NIT 900114992-6 representada legalmente por **CAMILO ANDRES SANCHEZ PARRA** identificada con cedula de ciudadanía 1.121.865.603, propuesta presentada al proceso mediante ubicación al **SECOP II.**	

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CORPORACION PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL GES CORDEGES	
REQUISITOS		HÁBIL	NO HÁBIL
1.1	Carta de presentación de la propuesta en el formato establecido en la convocatoria pública. De acuerdo con el contenido del modelo suministrado, suscrita por el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro. Para tal efecto el Asociado con su oferta acepta íntegramente las condiciones descritas en la presente convocatoria	X	

1.2	Fotocopia del documento de identidad del representante legal	**X**	
1.3	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN, el cual deberá contener las actividades relacionadas con el presente proceso a contratar.	**X**	
1.4	Registro de la ESAL en el SECOP II, la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad deberá estar inscrita en el SECOP II, de conformidad a lo establecido en el Artículo 9 del Decreto 092 de 2017	**x**	
1.5	Certificado de Inspección, Vigilancia y Control, expedido por la Secretaría de Gobierno departamental, que evidencia que la ESAL se encuentra activa	**X**	
1.6	Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal.	**X**	
1.7	Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación	**X**	
1.8	Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro expedido por la Policía Nacional	**X**	
1.9	Certificación de medidas correctivas para el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro expedido por la autoridad competente	**X**	
1.10	Libreta Militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	**X**	
1.11	Certificado de existencia y representación lega expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1. Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección; 2) con renovación de matrícula mercantil a la vigencia actual. 3) el objeto social de la persona jurídica deberá estar acorde con el objeto de las actividades a contratar; 4) la duración de la persona jurídica deberá ser igual o superior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, deberá presentar copia del acta de la junta de socios o juta directiva, en el cual haya sido autorizado para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato en caso de resultar adjudicatario del mismo. En todo caso, dicha autorización debe ser anterior a la fecha de presentación de la propuesta	**X**	
1.12	Certificación del representante legal, revisor fiscal, o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales, de sus empelados seis (6) meses antes del cierre del proceso	**X**	
1.13	Tarjeta Profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público o el revisor fiscal	**X**	
1.14	Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas	**X**	

	naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales (Anexo declaración juramentada).		
1.15	Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales (Anexo multas y sanciones).	**X**	
1.16	Formato Hoja de Vida persona jurídica DAFP y/o SIGEP	**X**	
1.17	Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un Consorcio o Unión Temporal deben presentar individualmente el certificado sobre el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales	**N/A**	**N/A**
1.18	Para el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los participantes deberá anexar la Certificación de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal que dictamina su Balance General	**N/A**	**N/A**
1.19	Carta De Compromiso Condiciones Técnicas: Para los efectos previstos en el presente numeral, el proponente deberá diligenciar el Formato respectivo de la invitación pública	**X**	
1.20	Compromiso De Transparencia: Para los efectos previstos en el presente numeral, el proponente deberá diligenciar el Formato de compromiso de transparencia contenido en la invitación pública	**X**	

Una vez revisada la documentación remitida en la presentación de la propuesta del proponente; **CORPORACION PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL GES CORDEGES** identificada con NIT 900114992-6 representada legalmente por **CAMILO ANDRES SANCHEZ PARRA** identificada con cedula de ciudadanía 1.121.865.603, frente a los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en la Invitación Publica del Proceso de Régimen Especial con Oferta, dirigida a entidades sin ánimo de lucro, número **IDERMETA-REO-007-2024**, el oferente **CUMPLE**, por lo tanto, el oferente **SE ENCUENTRA HABILITADO** desde el punto de vista jurídico.

ORIGINAL FIRMADO
DANIELA CRUZ JARAMILLO
Evaluador Jurídico Designado